

EDIFICIO ARCIS en ARCOS

SUPERFICIES ARRENDABLES, PRECIOS Y CONDICIONES PARTICULARES

	Unidades	-	Actualización	
Aparcamientos	38		31 €	€/mes
Trasteros	14		5,13 €	€/m ² /mes

	m ²	Plazas	Actualización
			€/mes
Local 1	52	1	296 €
Local 2	655	4	3.042 €

Planta primera	m ²	Plazas	Actualización
			€/mes
Despacho 1	14,91	1	173 €
Despacho 2	20,12	1	204 €
Despacho 3	23,68	1	221 €
Despacho 4	23,68	1	221 €
Despacho 5	21,76	1	204 €
Despacho 6	21,27	1	204 €
Despacho 7	21,27	1	204 €
Despacho 8	21,79	1	204 €
Despacho 9	21,79	1	204 €
Despacho 10	21,79	1	204 €
Despacho 11	21,79	1	204 €
Despacho 12	21,79	1	204 €
Despacho 13	21,79	1	204 €
Despacho 14	21,79	1	204 €
Despacho 15	23,65	1	215 €
Despacho 16	23,68	1	215 €
Despacho 17	20,86	1	204 €
Oficina 1	47,90	1	369 €
Oficina 2	84,25	1	508 €
Oficina 3	36,13	1	298 €
Oficina 4	39,17	1	308 €
Oficina 5	43,10	1	359 €
Archvo	10,01		51 €

SERVICIOS INCLUIDOS Y CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN

Las plazas de aparcamientos situadas frente a los trasteros se comercializan de manera conjunta e indivisible con un coste de 70 €/mes en régimen de arrendamiento. En caso de que un cliente del edificio quiera ampliar contrato arrendando un trastero su plaza de garaje quedará asignada al trastero que corresponda pasando a la modalidad de arrendamiento.

Las plazas de aparcamiento restantes se comercializan en régimen de abono para contrataciones de dos o más plazas adicionales se aplicará una bonificación de un 10% en el precio conjunto.

El plazo de contratación de los aparcamientos y trasteros será mensual renovables.

Condiciones Particulares del Local 2:

Aplicación de un periodo de carencia de seis meses, para contratos de duración mínima de dos años

Aplicación de una bonificación de rentas por obras de hasta 12.000 € por la parte de su adecuación que se quedaría a favor del CZFC en caso de resolución: suelo, techo, clima, etc. A descontar de forma prorrateada durante los primeros 36 meses de renta. Es de aplicación la bonificación general a la contratación del 20% el primer año y del 10% el segundo.

Este local incluye dos plazas de aparcamiento en régimen de abono.

Los despachos y oficinas incluyen **mobiliario** y **una plaza de aparcamiento en régimen de abono**. Todas las instalaciones del edificio incluyen la posibilidad de uso de sala de reuniones (según disponibilidad)

El régimen de abono consiste en el derecho a acceder al aparcamiento con un vehículo siempre que el mismo no esté completo pudiendo aparcar en cualquier plaza que esté libre sin que exista una reserva de plaza concreta.

El plazo principal máximo de contratación de los despachos es de un año que, no obstante podrá ser prorrogable.

*** Todos los precios son sin IVA**